

SESIÓN: Segunda Extraordinaria.
FECHA: 30 de enero del 2026.
HORA: 09:00 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como el artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Proyecto de Acuerdo 008/SE/30-01-2026, por el que se aprueba el Reglamento para la inscripción en el libro de registro sobre la emisión y modificación de documentos básicos, normativa interna; integración y cambios en los órganos internos; denominación y domicilio de los partidos políticos locales, así como de la acreditación, cambios en sus órganos directivos y domicilios de los partidos políticos nacionales, y la acreditación de representaciones ante los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero,. Aprobación en su caso. **(Presidencia de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos).**

En cumplimiento a los artículos 7 y 17 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.
Consejera Presidenta del Consejo General.

PPMO/ASG/arc.